




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

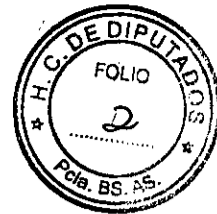
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias para realizar las tareas urgentes de repavimentación y mantenimiento que requiere la Ruta Provincial N° 76, principalmente en el tramo que va de la localidad de Darregueira a Bahía Blanca y de Bahía Blanca a Tornquist.


JORGE BRODER
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. A.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es una cuestión de suma importancia la optimización de la Infraestructura vial de la Provincia de Buenos Aires debido a las peligrosas consecuencias que su deteriorado estado tiene en cuestiones de seguridad vial. Las estadísticas de accidentes fatales en la Provincia son preocupantes, promediando las 3000 muertes por año, lo cual nos obliga a actuar en pos de la reconstrucción del sistema vial provincial.

La Ruta Provincial 76 es un camino pavimentado de 315 km de longitud, que recorre el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, desde el empalme con la Ruta provincial N° 51 en el Partido de General La Madrid hasta el límite con la Provincia de La Pampa. En su recorrido atraviesa los Partidos de General La Madrid, Coronel Suárez, Tornquist y Puán.

La cinta asfáltica se encuentra en pésimas condiciones, sobre todo en los tramos que van de Darregueira a Bahía Blanca y de Bahía Blanca a Tornquist, teniendo esto serias consecuencias para el transporte de bienes y pasajeros, y haciendo flaquear la seguridad de la vía de comunicación.

Se pretende la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que comience con gestiones para llevar a cabo las tareas de repavimentación, y mantenimiento esenciales en el tramo de la mencionada ruta que abarca entre las localidades de Darregueira a Bahía Blanca y de Bahía Blanca a Tornquist, de esta forma asegurando su transitabilidad.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires